



**ASOCIACIÓN NACIONAL DE FUNCIONARIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL**

A.N.F.D.G.A.C. N° 45/07/2018.

Santiago de Chile, 27 de Julio de 2018.

**Señor
Víctor Villalobos Collao
Director General
Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC)
Presente**

Asunto: Solicita colaboración y facilidades para proceder con la votación electrónica a través de las redes de la DGAC.

De nuestra consideración,

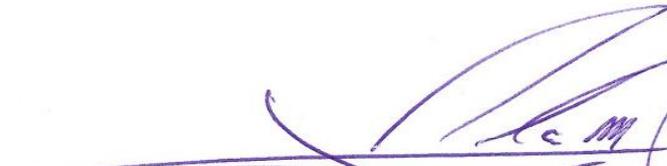
Como es de su conocimiento, conforme a lo informado a Ud. a través de la Carta ANFDGAC N° 40/07/2018 del 19.JUL.2018, durante los días 30, 31.JUL y 01.AGO.2018 se llevará a cabo el acto eleccionario que pretende renovar el Directorio Regional Metropolitano para el período 2018-2020, situación que será concretada a través de una votación electrónica que será responsabilidad de la empresa E-Voting Chile S.p.A., validada para estos efectos por la Dirección del Trabajo a través del Dictamen (Ord) N° 3362/053 de fecha 01.SEP.2014, que esa Dirección General tiene desde el año 2016, con ocasión de la renovación del Directorio Nacional.

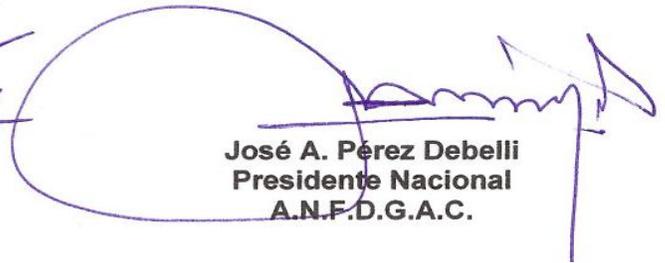
En ese contexto y dado que la gran mayoría de Socias y Socios se encuentran cumpliendo sus funciones en la DGAC en horario administrativo, venimos a solicitar a Ud. disponer se entreguen las facilidades que el caso amerita, con el objeto que cada una/o de ellos pueda ejercer su opción de voto utilizando los computadores institucionales, de modo de enlazarse al siguiente link: <http://anfdgac.evoting.cl>. Asimismo, a fin de evitar cualquier tipo de filtro de los correos que se generaran y/o servidores en uso, como una medida extra de seguridad sería necesario que nos pongan en "whitelist" para que no nos bloqueen y así permitir que nuestras y nuestros Socios puedan votar normalmente; por lo tanto, informamos que el sistema a utilizar envía siempre mensajes (correos) desde un remitente @evoting.cl, y los servidores que envían son: smt@gmail.com - mandrillapp.com - amazonses.com

Asimismo, es dable señalar que para resguardar la debida confiabilidad y responsabilidad del uso de datos que pudiesen ponerse en riesgo en la DGAC por la intervención del acto mencionado, podemos asegurar que no se extrae información desde esa Institución ni tampoco el proceso incluye enviar otra información que no sea la del voto propiamente tal.

Esperando contar con su acogida y atención al tema planteado, de forma que tener la posibilidad cierta de colaboración de esa Dirección General y quedando atentos a otros eventuales requerimientos, en representación de la ANFDGAC le saludan atentamente a Ud.,




Javier P. Norambuena Morales
Secretario Nacional
A.N.F.D.G.A.C.


José A. Pérez Debelli
Presidente Nacional
A.N.F.D.G.A.C.